

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2025

Siendo las 13:00 horas del día 20 de junio de 2025, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia (CTEIJ) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) para llevar a cabo la primera reunión ordinaria 2025 de este órgano colegiado, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información* (RIOCTE), el cual señala que las sesiones se podrán realizar a través de sistemas electrónicos de comunicación audiovisual. -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Bienvenida.** -----
 - Sergio Javier Molina Martínez, consejero de la Judicatura Federal y presidente del CTEIJ. ----
 - Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. -----
- II. Aspectos protocolarios.** -----
 - Verificación del *quorum*. -----
 - Lectura y aprobación del orden del día. -----
 - Seguimiento de acuerdos. -----
 - Dwight D. Dyer Leal, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y secretario técnico del CTEIJ. -----
- III. Actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos.** -----
 - Armando Islas Delgadillo, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI. -----
- IV. Encuestas probabilísticas: ¿qué son y para qué sirven?, ¿con cuáles cuenta el SNIGSPIJ en los temas relacionados con Impartición de Justicia.** -----
 - Mario Alberto Santillana Zapata, director general adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI. -----
- V. Asuntos generales.** -----
 - Actualización del Programa de Trabajo 2026-2030 del CTEIJ. -----
 - Dwight D. Dyer Leal. -----
 - Funciones del Grupo de Colaboración en el marco del CTEIJ. -----
 - Daniela Serrano Campos, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI. -----
- VI. Acuerdos de la primera reunión ordinaria 2025 del CTEIJ.** -----
 - Dwight D. Dyer Leal. -----
- VII. Clausura de la primera reunión ordinaria 2025 del CTEIJ.** -----
 - Sergio Javier Molina Martínez. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

I. Bienvenida. -----
El magistrado Sergio Javier Molina Martínez, consejero de la Judicatura Federal y presidente del CTEIJ, dio una cordial bienvenida a las y los presentes por su asistencia. Mencionó que su participación es una manifestación clara de su compromiso por contribuir en la construcción de un sistema de justicia más eficiente, confiable y eficaz mediante la generación y el uso responsable de

la información pública. Comentó que durante la sesión se abordarían temas importantes que marcarán la ruta de trabajo del presente año, como la actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, la cual proporciona una clasificación clara, homogénea y actualizada que permite la comparabilidad de datos, contribuyendo al análisis nacional e internacional. De igual forma, indicó que se reflexionaría sobre la importancia de las encuestas probabilísticas, toda vez que los diagnósticos que se realizan a partir de ellas contienen un sustento científico y metodológico riguroso, con el que es posible observar datos que no son visibles en los expedientes judiciales como la percepción ciudadana, el acceso a la justicia, los niveles de impunidad, entre otros. Agregó que se expondrían las actividades a realizar para la actualización del programa de trabajo de este órgano colegiado, donde precisó que la participación de todas las personas integrantes será de vital relevancia. Por último, invitó a que la reunión fuera un espacio de diálogo abierto, técnico y plural, porque la justicia se construye con datos y el CTEIJ tiene la responsabilidad de ser la conexión entre la técnica y el servicio público en materia de impartición de justicia. -----

Por su parte el maestro Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, reiteró la bienvenida a las personas presentes, a la vez que agradeció su tiempo y participación en la sesión, particularmente al magistrado Molina Martínez por su labor como presidente del CTEIJ. Asimismo, resaltó que los asuntos que se presentarían en la reunión son sumamente significativos para el desarrollo de este órgano colegiado y cedió la palabra al secretario técnico para la conducción de la sesión. -----

II. Aspectos protocolarios. -----

El doctor Dwight D. Dyer Leal, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y secretario técnico del CTEIJ, procedió a verificar el *quorum* e informó que se contaba con la asistencia de las y los representantes de las Unidades del Estado para sesionar. --- Posteriormente, sometió a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado el orden del día de la primera reunión ordinaria 2025, el cual fue aprobado en sus términos. -----

A continuación, el secretario técnico informó el estatus del acuerdo establecido en la sesión anterior.

Seguimiento de acuerdo de la segunda reunión ordinaria 2024. Noviembre 21, 2024. -----

ÚNICO. *Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2024, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia toman conocimiento de los siguientes temas: Seguimiento de acuerdos; resultados de los Censos Nacionales de Impartición de Justicia Estatal y Federal 2024; Registro Administrativo en Materia de Justicia Laboral (RALAB): avances del RALAB Federal, mejoras al instrumento de captación y desarrollo del aplicativo del RALAB Estatal; presentación de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (COCIFAM) y sus necesidades de información estadística; avances en proyectos de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno: avances en la actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, avances del Registro Administrativo en Materia de Justicia Penal (RAJUSP), y asuntos generales (Actualización del Programa de Trabajo del CTEIJ).* Atendido. -----

III. Actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos. -----

El doctor Armando Islas Delgadillo, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, presentó los avances del proyecto de actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos (NTCNDFE). Informó que la norma vigente fue aprobada en 2018, y que, debido a la evolución social del país en términos delictivos, entre otros aspectos, es necesario llevar a cabo su actualización conforme las *Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*. -----

Señaló que la metodología de actualización está diseñada con base en referentes técnicos, normativos y objetivos nacionales e internacionales. Específicamente el doctor Islas comentó que la metodología se conforma por tres componentes, los cuales a su vez responden a criterios y reglas de decisión. Respecto a los componentes, indicó que el primero se denomina *Permanencia*, mediante el cual se revisaron cada una de las variables y clases que actualmente contiene la NTCNDFE para valorar su continuidad. Mencionó que el segundo componente, *Inclusión*, está enfocado en revisar e identificar nuevas conductas delictivas y detectar aquellas susceptibles de incorporarse a la Norma; mientras que el tercer componente tiene el propósito de *reestructurar o incorporar categorías* en función del criterio de balance estadístico que deben cumplir las categorías

y clases. Del mismo modo, refirió los criterios y reglas de decisión utilizados: tratados y estándares internacionales, vigencia, viabilidad y frecuencia estadística, así como balance estadístico. ----- Por último, presentó los avances generales de la actualización de la Norma, como resultado de la aplicación de la metodología, por cada uno de los componentes. Del primero señaló que se analizaron 110 variables y se eliminó una de ellas; sobre el segundo mostró que se revisaron 34 delitos nuevos, y de éstos, 11 fueron incorporados a la NTCNDFE. En cuanto al tercero comentó que ocho categorías fueron modificadas y dos clases se eliminaron y clasificaron a nivel de variable. --- En uso de la voz, el doctor Dyer Leal hizo hincapié en que la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos sirve para que todas las instituciones de la cadena de seguridad pública y justicia utilicen el mismo idioma en términos estadísticos, a la vez que contribuye con el INEGI para el cumplimiento del reporte internacional de la estadística criminal del país. -----

IV. Encuestas probabilísticas: ¿qué son y para qué sirven?, ¿con cuáles cuenta el SNIGSPIJ en los temas relacionados con Impartición de Justicia? -----

El maestro Mario Alberto Santillana Zapata, director general adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, informó que además de los Censos Nacionales de Gobierno y los registros administrativos, el SNIGSPIJ cuenta con encuestas que contribuyen en la generación de información en materia de impartición de justicia; posteriormente procedió a presentar las ventajas y desventajas de cada una de estas fuentes de información, para el caso de las encuestas, destacó como cualidades la reducción de costos, representatividad para el dominio de estudio buscado y mayor rapidez en la obtención de resultados, entre otras. -----

Explicó que las encuestas son operaciones de recolección de datos que captan información de una muestra del universo del objeto de estudio, que se realizan en hogares, unidades económicas y administrativas de los tres poderes de la unión, a efecto de contar con datos actualizados y con mayor profundidad de temáticas específicas; de igual forma, agregó que según el método empleado para la selección de la muestra, éstas se pueden clasificar en *probabilísticas* y *no probabilísticas* y que en el caso del INEGI se distinguen dos tipos de encuestas, las *regulares*, aquellas que son parte del programa de trabajo permanente del Instituto y las *especiales*, derivadas de una detección de necesidad de información o a solicitud de instituciones del sector público para generar información de temas de interés público. En ese sentido, presentó las encuestas en materia de impartición de justicia que existen en el Subsistema: la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE), la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) y la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL), de las cuales refirió su objetivo, muestra, temporalidad y cobertura geográfica. -----

Finalmente, precisó que el objetivo general de estos programas radica en obtener información estadística y geográfica sobre temas de gobierno, seguridad pública y justicia, a fin de proveer a las autoridades y a la sociedad en general, información para la toma de decisiones y promover la participación e interacción constructiva con las instituciones. -----

A continuación, el secretario técnico abrió el espacio para las y los integrantes del Comité que quisieran emitir algún comentario, al no existir alguno procedió con el desarrollo de la reunión. -----

V. Asuntos generales. -----

El doctor Dwight Dyer informó sobre la *Actualización del Programa de Trabajo 2026-2030 del CTEIJJ*, sobre la cual mencionó que todos los Comités Técnicos Especializados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) tienen que contar con un programa de trabajo que debe estar alineado con el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG), así como con el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Señaló que en este documento se priorizan las necesidades de información estadística o geográfica en la materia, además de registrar las actividades y los proyectos relativos a la normatividad técnica, Información de Interés Nacional, Indicadores Clave (IC) y registros administrativos, entre otros. En ese sentido, comunicó que este año concluye la vigencia del programa actual, motivo por el cual se generará un anteproyecto que será compartido con las y los integrantes de este órgano colegiado para recabar su opinión y comentarios, con lo que se dará inicio al procedimiento de elaboración y aprobación de dicho documento conforme a lo establecido en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*. -----

Posteriormente, cedió la palabra a la doctora Daniela Serrano Campos, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI, para exponer lo relativo al tema de las

funciones del Grupo de Colaboración en el marco del CTEIJ. Sobre el particular, la doctora Serrano Campos informó que los grupos brindan apoyo técnico a los Comités Técnicos Especializados del SNIGSPIJ en el desarrollo de sus programas de trabajo, así como en la revisión técnica, metodológica y conceptual de temas específicos y añadió que éstos se conforman por personas servidoras públicas de las Unidades del Estado que integran al Comité correspondiente y en algunos casos, se cuenta con la participación de expertos que no formen parte de él. Asimismo, refirió el plan de trabajo que ha desarrollado el Grupo de Colaboración en materia de Impartición de Justicia durante 2020-2024, así como de los ejes de trabajo para este año, donde se considera la identificación de necesidades de información; el desarrollo conceptual de temas; la identificación de Indicadores Clave y la revisión de instrumentos técnicos. Adicionalmente indicó que se pretende continuar con la propuesta de incorporación de tres indicadores clave sobre personas privadas de la libertad sin sentencia, además de dar seguimiento a la eliminación de seis IC, entre otros. Por último, señaló que actualmente el SNIGSPIJ cuenta con un total de 86 IC en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), de los cuales trece corresponden a la temática del CTEIJ. -----
Concluida la intervención, el doctor Dwight Dyer dio oportunidad para que las y los integrantes del Comité emitieran comentarios sobre los asuntos presentados, al no existir alguno continuó con el desahogo del orden del día. -----

VIII. Acuerdos de la primera reunión ordinaria 2025 del CTEIJ. -----

El secretario técnico procedió a dar lectura a las propuestas de acuerdos de la primera reunión ordinaria 2025 del CTEIJ: -----

CTEIJ/1.1/2025. Durante la primera reunión ordinaria 2025, las y los integrantes del CTEIJ toman conocimiento de los siguientes temas: -----

Seguimiento de acuerdos; actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos; encuestas probabilísticas: ¿qué son y para qué sirven?, ¿con cuáles cuenta el SNIGSPIJ en los temas relacionados con Impartición de Justicia?, y asuntos generales (actualización del Programa de Trabajo 2026-2030 del CTEIJ y funciones del Grupo de Colaboración en el marco del CTEIJ). -----

CTEIJ/1.2/2025. Con fundamento en el artículo 36 de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del CTEIJ acuerdan designar ante la Secretaría Técnica de este órgano colegiado, a más tardar el 4 de julio de 2025, a un enlace que participará en el Grupo de Colaboración en la materia, con el objetivo de continuar con los trabajos de identificación de necesidades de información, el desarrollo conceptual de temas, la identificación de propuestas de Indicadores Clave y la revisión de instrumentos técnicos. -----

A continuación, el secretario técnico sometió a consideración de las y los integrantes de este Comité Técnico Especializado las propuestas de acuerdos para que manifestaran su voto, mismas que fueron aprobados por unanimidad. -----

VII. Clausura de la primera reunión ordinaria 2025 del CTEIJ. -----

El magistrado Sergio Javier Molina Martínez reiteró el agradecimiento a las y los integrantes de este órgano colegiado por su participación en la presente sesión, a la vez que resaltó la importancia de los trabajos por realizar en el Comité, sobre todo en el contexto de las necesidades de información derivadas de la nueva conformación de los poderes judiciales locales y federal. Finalmente, procedió a clausurar la primera reunión ordinaria 2025 del CTEIJ, siendo las 13:56 horas del día 20 de junio de 2025. -----

En la primera reunión ordinaria 2025 del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia, se contó con la participación del **magistrado Sergio Javier Molina Martínez**, consejero de la Judicatura Federal y presidente del CTEIJ, y el **maestro Adrián Franco Barrios**, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. -----

Participaron como vocales la **magistrada María Carolina Silvestre Canto Valdés**, presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Yucatán; el **magistrado Héctor Tinajero Muñoz**, presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del estado de Guanajuato, y el **doctor Crescencio Jiménez Núñez**, titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación. -----

En calidad de vocales suplentes participaron el **magistrado Antonio Sobrevilla Castillo**, consejero de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Veracruz; la **doctora Isabel Cristina Santibáñez**

